

Ciudad de México, 28 de febrero de 2017
INAI/044/17

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, VERDADEROS CONTRAPESOS DEL ABUSO DE PODER: XIMENA PUENTE

- **La comisionada presidente del INAI y del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) aseguró que esos principios contribuyen a consolidar las instituciones y el Estado democrático de derecho**
- **Durante la primera sesión de trabajo del año del SNT, fue presentada la Métrica de Gobierno Abierto 2017**

La transparencia y la rendición de cuentas son verdaderos contrapesos del abuso del poder y garantes del ejercicio crítico de la ciudadanía, aseguró Ximena Puente de la Mora, comisionada presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Adherirse a esos principios contribuye significativamente a consolidar nuestras instituciones y, por ende, el Estado democrático de derecho al que aspiramos. El Sistema Nacional de Transparencia es una muestra tangible del desarrollo de la democracia mexicana”, sostuvo al presidir la primera sesión de trabajo 2017 del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (SNT).

Ante representantes de 26 órganos garantes del país, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Archivo General de la Nación (AGN) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que conforman el SNT, Puente de la Mora aseguró que se cuenta con las herramientas necesarias para lograr el restablecimiento de la confianza ciudadana en sus instituciones.

“Y no lo podremos lograr con un trabajo aislado, tenemos que lograrlo, así como estamos trabajando, con un trabajo unido, coordinado, pero sobre todo, con una meta muy específica que es el avance del país en materia de transparencia”, remarcó.

Ximena Puente afirmó que el derecho de acceso a la información no solo debe ser eje de esta nueva cultura de la transparencia, sino también se debe concretar como un instrumento efectivo para las políticas públicas, el combate a la opacidad y la desconfianza en la gestión pública.

“Lo hemos dicho también, es necesario la conformación del Sistema Nacional Anticorrupción, y que tengamos la gran capacidad y la apertura para trabajar de manera coordinada hacia el objetivo de tener un mejor país”, enfatizó.

En su intervención, el comisionado coordinador de Políticas de Acceso a la Información del INAI, Joel Salas Suárez, al presentar la Métrica de Gobierno Abierto 2017, señaló que el instrumento representa un diagnóstico, una línea base, un piso mínimo o un punto de partida, para construir políticas públicas en el seno del Programa Nacional de Transparencia.

“Desde el INAI vemos este documento como un área de oportunidad para trabajar de manera puntual, al interior de cada entidad federativa o en función de cada problemática, que presentan todos o cada uno de los sujetos obligados”, apuntó.

En su oportunidad, Guillermo Cejudo Ramírez, secretario académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), institución a la que fue encomendada la elaboración del instrumento, dijo que la Métrica arroja radiografías para una muestra de 908 sujetos obligados a escala nacional.

“Se realizaron tres mil 635 solicitudes de información, revisamos 754 portales de internet y además hicimos un ejercicio paralelo para revisar siete áreas de política para conocer qué pasaba cuando un ciudadano, con preguntas muy simples, sin saber a quién preguntar, podría tener información sobre cosas cercanas a su vida cotidiana”, expuso.

Cejudo Ramírez indicó que en la Métrica, el *Índice de Gobierno Abierto para 2017* alcanzó un valor de 0.39, en una escala de cero a uno, donde cero equivale a un nivel nulo de apertura y uno a un nivel de apertura máximo. El Subíndice de Transparencia alcanzó un valor superior (0.50), en comparación al de Participación Ciudadana (0.28).

Manifestó que uno de los principales hallazgos que se desprenden de la Métrica es que los sujetos obligados, incluso varios de reciente incorporación, han internalizado la transparencia como parte de su actuar cotidiano, toda vez que de las más de tres mil 600 solicitudes de información realizadas, 83 por ciento fueron respondidas y en 70 por ciento de ellas los sujetos obligados brindaron información completa.

Al presentar las Acciones para la Armonización en las Entidades Federativas y las Estrategias de implementación, ambas respecto de la Ley General de Protección de Datos Personales en el sector público, el comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, puntualizó que se elaborarán fichas técnicas y se brindarán asesorías a las legislaturas que los soliciten para que cumplan con lo establecido; además se dará capacitación y formación para el cumplimiento de la ley a los sujetos obligados.

“El INAI se ha interesado en la promoción e intercambio de ideas y reflexiones plurales para la discusión, el consenso y la construcción de una óptima y oportuna armonización pilar fundamental para garantizar la protección de datos personales. El reto al que nos enfrentamos hoy en día no es menor. Por eso el Sistema Nacional es el espacio ideal para cooperar con esfuerzos en la construcción de una oportuna armonización legislativa, para garantizar la protección de los datos personales”, expresó el comisionado.

En otro punto, el secretario Ejecutivo del SNT, Federico Guzmán Tamayo y la coordinadora de Organismos Garantes del Sistema, Yolli García Álvarez, presentaron un avance de las acciones llevadas a cabo para la implementación de los *Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información*.

A su vez, el comisionado del INAI, Oscar Guerra Ford y el coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información del SNT, Orlando Espinoza, presentaron los avances y el estatus actual de la operación de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Guerra Ford afirmó que la Plataforma funciona y, al respecto, destacó que a la fecha se han presentado más 200 mil solicitudes de información por esta vía.

Posteriormente, junto al coordinador de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT, el comisionado Guerra presentó un reporte de los avances presentados por los sujetos obligados en la carga de las obligaciones de transparencia, en el que dio a conocer que las entidades federativas cuentan con 14 millones de registros y la Federación con 15 millones, aproximadamente.

“En todos estos retos hemos avanzado y seguiremos trabajando porque es un compromiso que asumió el Sistema y que el INAI sabe de la responsabilidad y del compromiso que tiene para sacar las cosas adelante”, sostuvo.

Durante la reunión de trabajo, el coordinador de la Comisión Jurídica, Luis Fernando Sánchez Nava dio a conocer los avances en el cumplimiento del decreto por el que se modificaron los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas*.

En otro punto del orden del día, el secretario ejecutivo del SNT, Federico Guzmán, presentó el alcance y contenido de los nuevos *Lineamientos Generales para que el INAI ejerza la Facultad de Atracción*.

Durante la presentación de avances, acciones y estrategias de las Comisiones Temáticas del SNT, la directora general del Archivo General de la Nación y quien encabeza la Comisión de Archivos y Gestión Documental en el SNT, Mercedes de Vega, destacó que se elaboró un Plan Maestro de Capacitación y Difusión, cuyos manuales están disponibles en línea de forma gratuita.

Finalmente, en asuntos generales, el secretario de Protección de Datos Personales del INAI, Gustavo Parra Noriega, solicitó la colaboración de los órganos garantes de los estados para promover la participación de niñas y niños en el Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil.

En la sesión de trabajo del SNT participaron Ángel Trinidad Zaldívar, titular de la Unidad de Sistemas, Información y Transparencia de la ASF; Jorge Ventura Narváez, coordinador general de Asuntos Jurídicos del INEGI; Yolli García Álvarez, coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT; los comisionados del INAI, Areli Cano Guadiana, María Patricia Kurczyn Villalobos y Francisco Javier Acuña Llamas, así como los representantes de los órganos garantes de los estados.

-o0o-